



# Edificar

Año I – Nº 6 AGOSTO DE 2018

*La defensa del inocente que no ha nacido,  
debe ser clara, firme y apasionada,  
porque allí está en juego la dignidad de la vida humana”  
(Papa Francisco, Encíclica Laudato Si)*

Queridos hermanos y amigos:

Muchos medios de comunicación y el propio Diccionario Oxford han designado la “posverdad” como palabra o concepto instalada a partir del año 2016. La era de la posverdad ha llegado y parece para quedarse entre nosotros. Con este término se definen aquellos acontecimientos en los que tanto las creencias personales como las emociones juegan un papel más importante que los hechos objetivos en la formación de la opinión pública.

La comunicación ha sufrido una revolución sin precedentes de la que todavía estamos extrayendo sus consecuencias más inmediatas. En pocos años miles de internautas han tomado el mando y se han convertido en fuentes de información para un público cautivo que únicamente se informa a través de lo que lee en Facebook o de lo que se convierte en *trending topic*. Ese poder antes residía en un puñado de corporaciones, dueñas de los *mass media* de medio mundo, que a pesar de estar en manos de magnates o de entidades financieras, se tornaban más reconocibles e identificables. Hoy la socialización de las grandes informaciones se ha diversificado de forma exponencial y resulta complicado asignar una noticia a una fuente concreta o confirmar su veracidad.

El primer efecto de este fenómeno es la visión miope y reduccionista con el que observa la realidad un gran segmento de la opinión pública. El segundo, la gran capacidad/poder que adquieren las redes sociales para manipular e intoxicar la descripción del momento político, económico y social con informaciones falsas. Por último, el gran mosaico, mayoritariamente audiovisual, que ofrecen los nuevos medios está cargado de símbolos y emociones, desde los que se busca el agrado y la aceptación de los demás a través de los “*me gusta*” o de las veces que se comparte un contenido. Y como se ha repetido hasta la saciedad, la información veraz siempre ha estado reñida con los impactos emocionales y la frivolidad de las noticias, que mezcladas en esta coctelera *en línea* nunca sabremos hasta el día después que resaca nos va a dejar.

Así, entonces, nos encontramos que frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, como es, entre otros, el ataque al derecho humano de la vida, en todas sus manifestaciones y también los flagelos que amenazan la sociedad humana, como lo es la trata de personas, donde un colectivo de aproximadamente 21.000.000 de personas son víctimas, nos tropezamos con que, al ponderarlos desde los criterios y dictámenes de esta época de posverdad, suelen ser abordados desde una equívoca adecuación del mundo de las ideas a la realidad. De este modo, las conclusiones a las que arribamos terminan siendo falaces y falsas, como nos ha hablado el Santo Padre Francisco sobre este peligro y este mal.

Lo vivimos en estos días en nuestra realidad nacional con el debate sobre la temática del aborto legalizado. En el orden mundial, intereses mezquinos y parciales, hacen recrudecer el mal de la trata de personas, Quizás se nos esté presentando a todos el desafío de cultivar la humildad para reconocer la más genuina verdad de cada realidad, y descubrir que la plenitud de la vida está en que cada hombre se convierta en servidor de la verdad, no de las elaboraciones o posiciones ideológicas del colectivo de turno, ejemplos de esto, nos recuerdan, a propósito del aborto, que las estadísticas de muerte por aborto no reflejan las afirmaciones que, a diario, esgrimen algunos grupos de opinión; o en el caso de Santiago Maldonado, se ha instalado una idea falaz, que, además, se pretende autenticar con el film que próximamente se estará estrenando en los cines del país. -

Vivir en la verdad supone, sin dudas, el compromiso consigo mismo y con los demás, de aceptar la objetividad que deviene de la realidad de los hechos, sin “maquillaje” ni “conveniencias de cualquier tipo” para que la misma Verdad nos ilumine y nos haga recorrer los caminos correctos que nos hagan más humanos, más personas.

Dejar la Verdad, supone adentrarnos en los laberintos oscuros y grises de la ideología, del desencuentro y del monólogo que solo ponderan unilateral y sesgadamente lo que las cosas, los hechos y los otros son en realidad.

Vivamos en la Verdad, busquemos humildemente servirla y dejemos la hipocresía y la mentira que impiden que podamos alcanzar las más altas virtudes y los más altos ideales a los que estamos llamados para realizarnos como personas, en el más alto sentido de la palabra, y ayudar a otros a realizarse plenamente. Además tengamos siempre presente que para nosotros, Cristo es la Verdad y la “Verdad nos hace libres” (Jn. 8,32)

Hasta el próximo mes. Aprovecho y les envío mi saludo y mi bendición. -

+ *Santiago Olivera*  
Obispo Castrense de Argentina



# Renovemos la esperanza #ValeTodaVida

Una vez más queremos renovar la esperanza de que #ValeTodaVida, así como lo hemos hecho el 8 de julio reunidos a los pies de nuestra Madre de Luján, ante la posibilidad de que se sancione la ley que permita la despenalización del aborto en nuestra Patria.

En este momento tan decisivo, queremos asumir los desafíos de la vida vulnerada y renovamos nuestra opción de cuidarla, defenderla y servirla, buscando nuevos cauces pastorales que expresen el compromiso de la Iglesia. Para ello, convocamos a cada mujer y varón de fe a ayunar y orar con fervor e insistencia. Invitamos a las parroquias, santuarios, capillas y templos a abrir sus puertas para celebrar la Misa por la Vida, rezar el santo Rosario y compartir la adoración eucarística en comunidad.

Exhortamos vivamente a las familias que se reúnan a rezar la Oración por la Vida, de San Juan Pablo II. Los invitamos a encontrarnos unidos y en comunión espiritual animando a otros a renovar la fidelidad en el servicio y el cuidado de la vida por nacer.

Alentamos iniciativas como la asumida por los sacerdotes de nuestras villas y barrios populares con la creación del "Hogar del abrazo maternal", para acompañar y acoger a mujeres que llevan adelante embarazos de riesgo o inesperados.

Los días previos a la definición parlamentaria y particularmente el día 8 de agosto, diversos grupos de laicos y organizaciones expresarán, en todas las Diócesis del país, su convicción y la petición por la defensa de la vida en la legislación nacional. Como lo hemos dicho en otras oportunidades, apoyamos y animamos a participar a quienes deseen manifestarse públicamente como ciudadanos responsables para testimoniar el respeto por la vida en el marco del derecho de expresión propio de la democracia.

Pastores y fieles nos pronunciamos una vez más —como nos dice el Papa Francisco— “de manera clara, firme y apasionada” acerca del valor de toda vida humana. No es solo un anuncio, sino un compromiso que asumimos por ser cristianos y formar parte de la sociedad argentina.

Comisiones Episcopales de:  
**Laicos y Familia,**  
**Comunicación Social,**  
**Liturgia**  
**Pastoral de la Salud**



**#COMPARTITuFe**

Compartir es abrir el corazón al otro.

Encontrá tu lugar también en tu parroquia.



**#COMPARTITuTiempo**

Compartir acorta las distancias.

Encontrá tu lugar también en tu parroquia.



# ORDENACION DIACONAL

*Santiago García del Hoyo*



¡ EL AMOR DE CRISTO  
NO S APREMIA!

2 Cor. 5,14

Sábado 8 de Setiembre de 2018 – 11:00 hs.  
Iglesia Catedral Castrense “Stella Maris”

OBISPADO CASTRENSE DE ARGENTINA  
AV. COMODORO PY 1925 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Comunicado de la Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes:

## “El nuevo rostro de la esclavitud”



El lunes 30 de julio es el Día Mundial contra la Trata. La experiencia diaria nos demuestra que esta forma moderna de esclavitud está escandalosamente difundida causando indecibles sufrimientos humanos, especialmente a propósito de la trata con fines sexuales, el trabajo esclavo, el comercio de órganos y otros flagelos que sufren hombres, mujeres y niños.

Las organizaciones criminales, dedicadas a la trata de personas, eligen mayoritariamente a las víctimas entre las personas que hoy tienen escasos medios de subsistencia y aún menos esperanzas para el mañana y, sobre todo, usan de las rutas migratorias para esconder a sus víctimas entre los migrantes y los que buscan refugio.

Como Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes invitamos a todos los ciudadanos e instituciones: a incrementar la conciencia de la creciente necesidad de ayudar a las víctimas de estos crímenes; a acompañarlas por un camino de reintegración en la sociedad y de restablecimiento de su dignidad humana; a llevar el bálsamo de la misericordia divina a quienes sufren; a aunar esfuerzos para su prevención.

Hacemos un llamado especial a las autoridades, en los diversos poderes y niveles de gobierno para que, preocupados por este grave problema, se ocupen y atiendan, con persistencia y seriedad, el drama de la trata y tráfico de personas, a través de políticas públicas y legislaciones precisas.

Oremos “para que el Señor convierta el corazón de los traficantes –qué palabra fea: traficantes de seres humanos- y brinde la esperanza de recobrar su libertad a cuantos sufren por esta plaga vergonzosa”. (Francisco, 7 de febrero de 2018)

**Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes**  
**Buenos Aires, julio de 2018**



**#COMPARTITusGanasDeVivir**

La vida es un regalo.

Encontrá tu lugar también en tu parroquia.



**#COMPARTICreatividad**

Compartir es construir alternativas juntos.

Encontrá tu lugar también en tu parroquia.



## 80º Aniversario de la Gendarmería Nacional



El pasado 30 de Julio, tuvo lugar en la Iglesia Catedral Castrense la celebración de la Misa de Acción de Gracias por los 80º años de la Gendarmería Nacional.

La misma estuvo presidida por el Sr. Obispo Castrense, Mons. Santiago Olivera y concelebrada por el Vicario General Castrense, Mons. Gustavo Acuña, el Capellán Mayor de la Fuerza, Pbro. Jorge Massut y algunos capellanes castrense.



Se encontraba presente el Director Nacional de Gendarmería, Cmte. Grl. Gerardo José Otero y autoridades del Estado Mayor .

En la oportunidad se ofreció y consagró la Gendarmería y la Patria a Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Fuerza, de la Diócesis Castrense y de la Nación.-



## Los Obispos Cordobeses se manifiestan a favor de la Vida



*En 1983, a poco de haber retomado el camino de la democracia, los obispos argentinos publicaban el documento “Dios, el hombre y la conciencia”. Estábamos saliendo de un período oscuro: pocas veces en la historia joven de nuestro país se había avasallado la dignidad de la vida como entonces. Los obispos nos invitaban a reconstruir nuestra Nación a partir de sus bases morales y culturales más profundas. Proponían para ello un examen de conciencia (que en la actualidad sigue siendo necesario) para que cada uno pudiera identificar su responsabilidad y un compromiso nuevo con la dignidad de todo hombre*

*Hoy vivimos en democracia. Podemos así expresarnos con libertad, e incluso peticionar a nuestros gobernantes para que tengan en cuenta los legítimos puntos de vista de los ciudadanos. Los que profesamos la fe católica, como la mayoría de los argentinos, queremos la justicia, la paz, el bien común, una vida plena y digna para todos.*

*Los obispos de las seis diócesis presentes en el territorio cordobés, sentimos el deber de expresarnos acerca de la propuesta de los senadores de nuestra provincia sobre la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Dicha ley cuenta con la media sanción de Diputados, y los senadores tienen la grave responsabilidad de dar su voto sobre ella. A nadie se le oculta la importancia, complejidad y gravedad de la materia sobre la que están legislando: la dignidad de la vida, tanto del ser humano en gestación como de la madre gestante.*

*Por las mismas razones, nosotros, como pastores y ciudadanos, sentimos también el deber de hacerles llegar a los cordobeses nuestra valoración de algunos aspectos de esta propuesta. Con respeto y la mayor claridad posible, les hacemos llegar estas observaciones que se detienen en los aspectos éticos de la propuesta.*

- 1. Reconocemos, ante todo, la oportunidad de incluir expresamente la objeción de conciencia institucional. Insólitamente, la ley con media sanción, mientras admite, aun con incomprensibles restricciones, la objeción individual, prohíbe taxativamente la objeción institucional. Parece que no hubiéramos aprendido nada de los dramas vividos en el siglo XX en el mundo y en la patria. Creemos que la propuesta de los senadores cordobeses es un aporte importante en esta delicada materia, pero resulta insuficiente.*
- 2. El contexto hace que llegue tarde y no resuelva el tema de fondo, en sus dos vertientes: en primer lugar, cómo acompañar el drama de las mujeres que han sufrido violencia o abandono, y que viven un embarazo no querido; en segundo lugar, y es lo más decisivo, cómo legitimar la injustificable muerte de un inocente.*
- 3. Nos parecería desacertado el voto de los senadores aprobando el proyecto. Es más, consideramos que no expresa ni el sentir de muchos cordobeses, ni el rico cimiento jurídico a favor de la vida de nuestra Constitución Provincial.-*
- 4. Les compartimos que nuestra oposición al aborto no surge, en primer término, de un dogma o de razones puramente religiosas. La defensa y cuidado de la vida por parte de todos y del estado es cuestión de humanismo y racionalidad más allá de las creencias religiosas personales de cada uno*
- 5. Creemos que una democracia que no respete toda vida humana se convierte visible o encubiertamente en dictadura de los que ostentan más poder porque cuando no se respeta la vida del más débil la libertad se convierte en ocasión de dominio y arbitrariedad.*
- 6. Cabe también recordar aquí la clara y abundante enseñanza de San Juan Pablo II en su carta Evangelium vitae (Evangelio de la vida) a la que podríamos acudir para seguir profundizando. Allí nos decía al comienzo que “Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política” (Evangelium vitae 2).*

7. "Es cierto que en muchas ocasiones la opción del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso. La decisión de deshacerse del fruto de la concepción no se toma por razones puramente egoístas o de conveniencia. Se buscaría, con esa grave decisión, preservar algunos bienes importantes... Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aun siendo graves y dramáticas, "jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente" (Evangelium vitae 58).

8. El Creador ha confiado la vida del hombre a su cuidado responsable, no para que disponga de ella de modo arbitrario, sino para que la custodie con sabiduría y la administre con amorosa fidelidad.

9. Se nos pide amar y respetar la vida de cada hombre y de cada mujer y trabajar con constancia y valor, para que se instaure finalmente en nuestro tiempo, marcado por tantos signos de muerte, una cultura nueva de la vida, fruto de la cultura de la verdad y del amor.

10. Agradecemos a todos los que se han animado a expresar respetuosamente en este tiempo, incluidos legisladores provinciales, hombres y mujeres públicos que vale toda vida.

Hasta aquí nuestro aporte. Como creyentes, invocamos a Jesucristo, el Señor de la historia, implorando las luces necesarias para los legisladores de la nación y todos los que tienen que tomar estas decisiones tan importantes para la vida y futuro de los argentinos y cordobeses. Con afecto y respeto.

Córdoba, 26 de julio de 2018.

**Mons. Carlos José Nájuez**, arzobispo de Córdoba ; **Mons. Adolfo A. Uriona FDP**, obispo de Villa de la Cocepción del Río Cuarto ; **Mons. Sergio O. Buenanueva**, obispo de San Francisco ; **Mons. Samuel Jofré**, obispo de Villa María ; **Mons. Ricardo Araya**, obispo de Cruz del Eje ; **Mons. Gustavo G. Zurbriggen**, obispo prelado de Deán Funes; **Mons. Ricardo O. Seirutti**, obispo auxiliar de Córdoba ; **Mons. Pedro J. Torres**, obispo auxiliar de Córdoba



**18 de Agosto de 2018**  
**10° Aniversario**  
**de la Ordenación Episcopal de**  
**Monseñor Santiago Olivera**

**Misa de**  
**Acción**  
**de Gracias**  
**11:00 hs**

**Santuario**  
**Ntra. Sra. del**  
**Tránsito y**  
**Santo Cura**  
**Brochero**

**Quiero dar gracias,**  
**y renovar este ministerio**  
**que el Señor me ha confiado.**  
**Los invito a aquellos a quienes**  
**puedan y deseen acompañarme**  
**a compartir la mayor fiesta**  
**como es la Eucarístia.**  
**+ Santiago**

## PARA REZAR

Oración del Episcopado Argentino — Luján, 8 de Julio de 2018  
*A tus pies renovamos la Esperanza. Vale toda vida.*  
(fragmento)

Nuestra Señora de Luján  
Madre del Pueblo Argentino,  
aquí estamos a tus pies  
para renovar la esperanza  
y porque vale toda vida.

Hoy Madre Nuestra de Luján,  
venimos como hijas e hijos tuyos,  
para junto a vos, comprometernos a defender al inocente que no ha nacido,  
y también a sus mamás que sufren en su cuerpo y en su espíritu.

Queremos consagrar y encomendar a cada una de nuestras familias  
para que sean casa y escuela de vida, comunión y amor.  
Te consagramos a las mamás que llevan una hija o un hijo en su vientre,  
y también te hacemos una entrega confiada de sus papás,  
para que toda vida que se geste pueda nacer, crecer y habitar  
en nuestra querida Nación.

Te consagramos a las niñas y a los niños,  
te pedimos que tengan una vida llena de esperanza y que no les falte nada.

Te consagramos a los jóvenes,  
dales la gracia de crecer como personas felices y plenas  
y que sean fuertes para hacer un mundo más humano.  
Ponemos en tus manos de Madre a nuestros queridísimos ancianos  
para que vivan con serenidad y júbilo  
y todos aprendamos de su sabiduría.

Madre de Luján, Tu Hijo, nuestro Amado Señor,  
nos ha entregado su Vida para que todos nosotros tengamos Vida en abundancia,  
danos un ánimo confiado, perseverante y lleno de valentía  
para ser sus discípulos-misioneros  
y defender la vida de cada persona, desde su concepción hasta la muerte natural,  
defenderla siempre y en toda circunstancia  
y que podamos hacerlo con claridad, firmeza y pasión  
hasta el final de los tiempos,  
cuando el Señor Jesús juzgue a todas las Naciones en el Amor. Amén.

**8 de agosto**

**20.00 hs.**

**Misa Por la Vida**  
**#ValeTodaVida**

**CATEDRAL**  
**METROPOLITANA**



**MISA POR LA VIDA**

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO A LAS 20  
CATEDRAL DE BUENOS AIRES

**#ValeTodaVida**